



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXCI

Morelia, Mich., Viernes 24 de Julio de 2026

NÚM. 27

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 37.00 del día
\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:
<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN

COMPRA DE TERRENO PARA EL PREESCOLAR DE EDUCACIÓN INDÍGENA NUEVA CREACIÓN

ACTA 44/2025 SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UN TERRENO PARA EL PREESCOLAR DE EDUCACIÓN INDÍGENA NUEVA CREACIÓN

En el recinto oficial del Ayuntamiento de Tingambato Michoacán de Ocampo, siendo las 08:00 horas del día miércoles 15 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento. En cumplimiento a los artículos 112, 113 y 114; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; con capítulo VII, artículo 32, 36 y 37, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .
- 6.- . . .

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Compra de un Terreno para el Preescolar de Educación Indígena Nueva Creación.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Toma la Palabra el **Prof. Jesús Hernández Melchor, Secretario del Ayuntamiento;** análisis, discusión y en su caso aprobación de la Compra de un Terreno para el Preescolar de Educación Indígena Nueva Creación.

Toma la palabra el **Prof. Jesús Hernández Melchor, Secretario del Ayuntamiento;** haciendo la presentación del tema, motivo de la presente Sesión siendo este el apoyo para la adquisición del inmueble destinado para el Preescolar de Educación Indígena Nueva Creación. En este orden de ideas como es sabido por los presentes y toda vez, que sé

sostuvieron diversas reuniones previas con sociedad de padres de familia y docentes de la Institución, así como autoridades Comunales y Ejidales, Sectores de nuestra Comunidad. Ya se tiene el contexto de la problemática que presenta dicha Institución Académica.

Toma la palabra el **Ing. Mario Aguilera Martínez, Presidente Municipal**; recalcando la importancia de la Institución en nuestro Municipio para el rescate de nuestra cultura y tradiciones, solicitando al Cabildo de ese punto de vista.

Toma la palabra el **Lic. Mauricio Maldonado Maldonado, Regidor Municipal**; puntualizando la importancia en la adquisición del terreno en la medida de nuestras posibilidades cuidando en todo momento las finanzas de nuestro Municipio, destacando la importancia de la negociación con el propietario del inmueble para que sea en parcialidades y no afecte la operatividad del Ayuntamiento.

Toma la palabra el **L.CC. Edwin Martínez Oropeza, Regidor Municipal**; haciendo mención que él había propuesto que se realizaran solicitudes a Diputados (a), Senadores (a), solicitando se le hicieran llegar a él dichas solicitudes para entregar a Diputados Locales y Federales, lo cual no se ha hecho ni notificado para hacer el acompañamiento, mencionando también que el **Prof. Miguel Villegas Pérez, Regidor Municipal**.

No le ha notificado de ninguna solicitud, ya que él es el Regidor de Educación, continua con el uso de la voz, mencionando que es posible que el Comité de Padres de Familia y Maestros estén muy confiados de que todo el recurso saldrá del H. Ayuntamiento y ello no puede ser posible, ya que el Ayuntamiento tiene bastantes gastos, denuncias, demandas, trabajadores que no se han liquidado, además el Comité menciona que tiene un ahorro y ellos deben de tomar la iniciativa por lo tanto ellos deben de buscar la forma de dar el enganche del terreno, propone también que se realice una colecta el día del fuego Purépecha pues se tendrá presencia de 3,000 a 4,000 asistentes y todo esto es gestión, trabajo he iniciativa para sacar recursos para el preescolar Indígena Nueva Creación. Menciona también que hay muchos pinos plagados y sería bueno saber que se está haciendo con esa madera, proponiendo que se saque recurso de dicha madera y con esto ayudar a los gastos del terreno.

Toma la palabra el **C. Heriberto Calvillo Ramírez, Regidor Municipal**; reiterando su participación en la reunión anterior, puntualizando que como Ayuntamiento realizamos gastos en

eventos, que si bien es cierto son importantes y representan un egreso que se puede utilizar en otras áreas, por lo que apoya la petición de comprar el terreno.

Toma la palabra la **Lic. Yesenia Martínez Maximiliano, Síndica municipal**; invitando al Cabildo a considerar el apoyo a esta Institución en la mayor medida de lo posible.

Toma la palabra el **Prof. Miguel Villegas Pérez, Regidor Municipal**; haciendo del conocimiento a los presentes y el monto a lo que equivale la adquisición del inmueble cuyo valor es de \$2,300,000.00 (**dos millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.**) sometiendo a consideración y análisis los montos informados. Realizando el análisis por los presentes y tomando todos los puntos de vista anteriormente se acuerda que la participación del Ayuntamiento será del 100% del monto total del inmueble, una vez acordado con el vendedor, así como los plazos en que se cubrirá dicha cantidad, informando la presente información al Tesorero Municipal, a efecto de que dichos pagos sean considerados al momento de elaborar el PBR (presupuesto basado en resultados 2026).

Toma la palabra el **Prof. Jesús Hernández Melchor, Secretario del Ayuntamiento**; pidiendo se lleve a votación la aprobación de la compra de un terreno en el Preescolar de Educación Indígena Nueva Creación, preguntando a los presentes si están de acuerdo en lo establecido sírvanse a levantar la mano de manera económica lo cual es aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

.....
.....
.....

No habiendo asuntos que hacer constar, se da por terminada la presente, siendo las 15:00 horas, de la fecha de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce, los que en ella intervinieron, dándole en consecuencia plena validez a la misma y de lo cual se da fe.

Ing. Mario Aguilera Martínez, Presidente Municipal; Mtra. Yesenia Martínez Maximiliano, Síndica Municipal; Lic. Mauricio Maldonado Maldonado, Regidor; C. Olga Lidia Juárez Soto, Regidora; L.C. Alejandra Pérez García, Regidora; Profr. Miguel Villegas Pérez, Regidor; C. Heriberto Calvillo, Regidor (no firmó); L. CC. Edwin Martínez Oropeza, Regidor; Profra. Alma Irene Morales Ramírez, Regidora; Profr. Jesús Hernández Melchor, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====